

[illegible]

Cote dia la junta por el Sr. Don Alonso de Sotomayor
 que en la presente se ha acordado para que las cosas que
 los obligados de esta villa sacaban para su uso y
 consumo para su parte - quedase
 ordenado como es - se pague por cada
 instancia - al alcalde de esta villa - para que
 a los tales obligados - les mande - que den
 las cosas - que sacaren para su uso y
 consumo - luego allegaren a diez y nueve
 testigos - de su queere - Don Alonso de Sotomayor
 como es - no lo consentan - el Sr. - obligados
 a los - que en sus sequim de las cosas
 y bienes - de la villa de Sotomayor - se
 la forma de la - al Sr. de la villa de Sotomayor
 no enmiendo como es - de los contratos
 conforme a lo que se ha acordado - ni en lo

